



U/Z

Gobierno Regional de Ayacucho

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 101 -2015- GRA/GG-GRI

Ayacucho, 16 JUN 2015

VISTO:

El Memorando N° 090-2015-GRA/GG-GRI de fecha 20 de mayo del 2015, en un (01) folio, sobre designación de Coordinador General del Programa de Caminos Departamentales Convenio con el Gobierno Regional de Ayacucho y Provias Descentralizado; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución 329-2006-GRA/PRES de fecha 19 de junio del 2006 se aprueba el Convenio Marco de Adhesión al Programa de Caminos Departamentales entre Provias Departamental y el Gobierno Regional Ayacucho; y en base a ello, a nivel nacional se viene implementando el Programa de Caminos Departamentales - PCD, cuyo objetivo es mejorar el nivel de transitabilidad de la red vial departamental, mediante la rehabilitación y mantenimiento, desarrollando capacidades técnicas e impulsando cambios institucionales que fortalezcan la gestión de los Gobiernos Regionales en materia vial, contribuyendo de este modo al proceso de descentralización así como la mejora de la integración y la competitividad regional y las condiciones de vida en los territorios del interior del Perú;

Que, por Decreto Supremo N° 178-2005-EF, se establece que la ejecución de las obras del Programa de Caminos Departamentales, será financiado con préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y recursos de Contrapartida Nacional a cargo de los Gobiernos Regionales, bajo la supervisión y apoyo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través del Programa de Provias Descentralizado,

Que, a mérito del Memorando N° 090-2015-GRA/GG-GRI, de fecha 20 de mayo del 2015, se designa al Ing. CESAR TUEROS MERINO; como Coordinador General del Programa de Caminos Departamentales PCD-GRA;

Estando a lo actuado y uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias, Leyes Números 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 019-2015-GRA/PRES.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR, a partir del 20 de mayo de 2015, al Ing. CESAR TUEROS MERINO, para desempeñar las funciones de Coordinador General de la Oficina del Programa de Caminos Departamentales, considerado dentro del Convenio entre el Gobierno Regional de Ayacucho y Provias Descentralizado.





Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR, la presente resolución al Ing. César Tueros Merino, a la Oficina de coordinación del Programa de Caminos Departamentales y a las instancias pertinentes, con las formalidades prescritas por la Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

H. GALVEZ
Ing. HAROLD F. GALVEZ UGARTE
GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA